

**PRESIDENCIA MUNICIPAL
DIRECCION GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS**



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES Y VISITA DE OBRA

LICITACION: No. CE-805035999-E4-2022

No. DE OBRA: CO-002-2022

DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA: **REHABILITACION DE CALLE SOR JUANA INES DE LA CRUZ ENTRE CALZ. DIVISION DEL NORTE Y C. LAGO DE TEXCOCO EN COLONIA DIVISION DEL NORTE.**

En la Ciudad de Torreón, distrito judicial de Viesca del estado de Coahuila de Zaragoza. Siendo las 10:00 horas del día 24 de Mayo de 2022, y estando reunidos en la sala de juntas de la Dirección General de Obras Públicas ubicada en Av. Allende No. 333 Poniente, Colonia Centro en la ciudad de Torreón Coahuila, 1er. Piso. Los c/c. ING. DAGOBERTO ORTIZ ESCOBEDO Director de Contratos y Licitaciones, ING. JOSE ABRAHAM MARTINEZ CAÑIZARES Supervisor de Obras Públicas, ING. LUIS ERNESTO VILLALBA RODRIGUEZ Persona adscrita a la Contraloría Municipal a efectos de llevar a cabo la junta de aclaraciones del concurso por Licitación Pública Nacional No. CE-805035999-E4-2022 No. De Obra: CO-002-2022 de la obra señalada.

Se realizó la visita de Obra conforme al horario establecido con la empresa:

GRUPO HERMER, S.A. DE C.V. REPRESENTADA POR ING. ENRIQUE MURILLO MURILLO

CONSTRUCCIONES Y REMODELACIONES DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V. REPRESENTADA POR ING. GUILLERMO MENDEZ GARCIA

Toma la palabra él ING. DAGOBERTO ORTIZ ESCOBEDO y pasa lista de asistencia a los presentes.

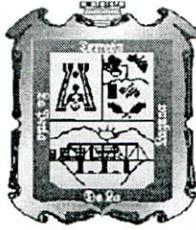
Por parte de las empresas licitantes se presentaron:

CONSTRUCCIONES Y REMODELACIONES DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V. REPRESENTADA POR ING. GUILLERMO MENDEZ GARCIA

El ING. DAGOBERTO ORTIZ ESCOBEDO da inicio con las aclaraciones del concurso por Licitación Pública Nacional referente a la obra: **REHABILITACION DE CALLE SOR JUANA INES DE LA CRUZ ENTRE CALZ. DIVISION DEL NORTE Y C. LAGO DE TEXCOCO EN COLONIA DIVISION DEL NORTE** por consiguiente se levanta la minuta correspondiente en la cual se aclaran los siguientes puntos:

Por parte de Obras Públicas:

- El licitante deberá considerar en su análisis del precio unitario los recursos materiales de personal y de maquinaria requeridos y adecuados para la correcta ejecución de los trabajos.



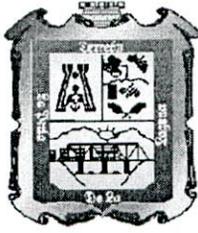
**PRESIDENCIA MUNICIPAL
DIRECCION GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS**



- Los cargos de personal de técnico, administrativo y de servicios que se propongan deberán ser los mismos que en el cálculo de Indirectos.
- El orden de presentación de la propuesta será el indicado en las bases.
- Que el personal administrativo considerado en el análisis e integración de indirectos sea el que dará soporte a la ejecución de la obra
- Que el personal técnico considerado en el análisis e integración de indirectos sea el que se utilizara en la ejecución de la obra.
- Que el personal de servicio considerado en el análisis e integración de indirectos sea el que se utilizara en la ejecución de la obra
- En su propuesta deberán de considerar dentro de sus indirectos:
 - A) seguridad en obra; 2 anuncios de desviación, 2 flechas luminosas, 8 trafitambos, 8 barreras, 100 malla naranja, 10 mechones, 5 cinta preventiva roja.
 - B) seguridad en personal de obra; ropa de algodón u overol, casaca naranja, botas de seguridad, guantes, cuerda vida.
 - C) seguridad e higiene en obra; 1 servicio sanitario móvil, 1 toldo para área de comedor, 2 contenedores de basura, 1 extinguidor de 6 kg. de polvo químico, botiquín de primeros auxilios, cubre bocas, gel antibacterial, etc.
- A la empresa ganadora se supervisara por el departamento de construcción que cumplan con los tres puntos solicitados en la obra, así mismo se les informa que la empresa será responsable de mantener los señalamientos requeridos y adecuados para evitar accidentes y/o percances ya que la misma empresa cubrirá los daños que se pudieran ocasionar.
- Todo el material de producto de demoliciones, despalmes, cortes, desmontes y en si todo tipo de escombro del terreno se deberá de depositar en el cañón del indio.
- En el Análisis de integración del factor de salario real por categoría, con el IMSS, SAR e INFONAVIT integrados, se debe considerar para el análisis e integración la UMA (UNIDAD DE MEDIDA DE ACTUALIZACION, MISMA QUE SUSTITUYE A EL SALARIO MINIMO DEL DISTRITO FEDERAL). Así mismo en los anexos de las bases se entrega formato con los días no productivos que deberán de considerar para este mismo análisis.
- Se deberá de considerar en el análisis e integración del factor de salario real los porcentajes vigentes del IMSS y la Ley Federal Del Trabajo, así como el riesgo de trabajo de la empresa (adjuntando este en su propuesta)
- Todos los documentos que integren la propuesta deberán de estar foliados y firmados por el representante legal en hojas membretadas de la empresa.
- En este evento se les hace entrega un cd con los planos que deberán entregar en hoja tamaño doble carta, firmarlos, foliarlos e incluirlos dentro de su propuesta.
- Todo insumo deberá considerar en su precio acarreos, fletes, etc. "puesto en obra"
- Al momento de obtener el fallo a su favor, no podrán iniciar los trabajos sin dar aviso al departamento técnico de Obras Públicas.

Por parte de las empresas licitantes no se efectuaron preguntas.

Siendo estos los puntos acordados dentro de la sala de juntas de la Dirección General de Obras Publicas ubicada en Av. Allende No. 333 Poniente, Colonia Centro en la ciudad de Torreón Coahuila, 1er. Piso y estando de acuerdo todas las partes se procede a levantar esta minuta para



**PRESIDENCIA MUNICIPAL
DIRECCION GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS**



efectos de aclaraciones posteriores y firmando al calce de enterados y conformes los que en ella participan, siendo las 10:30 horas del día 24 de Mayo de 2022.

Por la dependencia:



ING. DAGOBERTO ORTIZ ESCOBEDO
Director de Contratos y Licitaciones



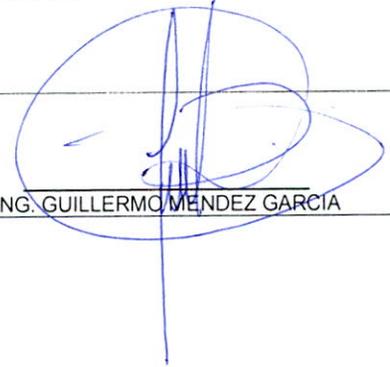
ING. JOSE ABRAHAM MARTINEZ CAÑIZARES
Supervisor de Obras Publicas



ING. LUIS ERNESTO VILLALBA RODRIGUEZ
Persona adscrita a la Contraloría Municipal

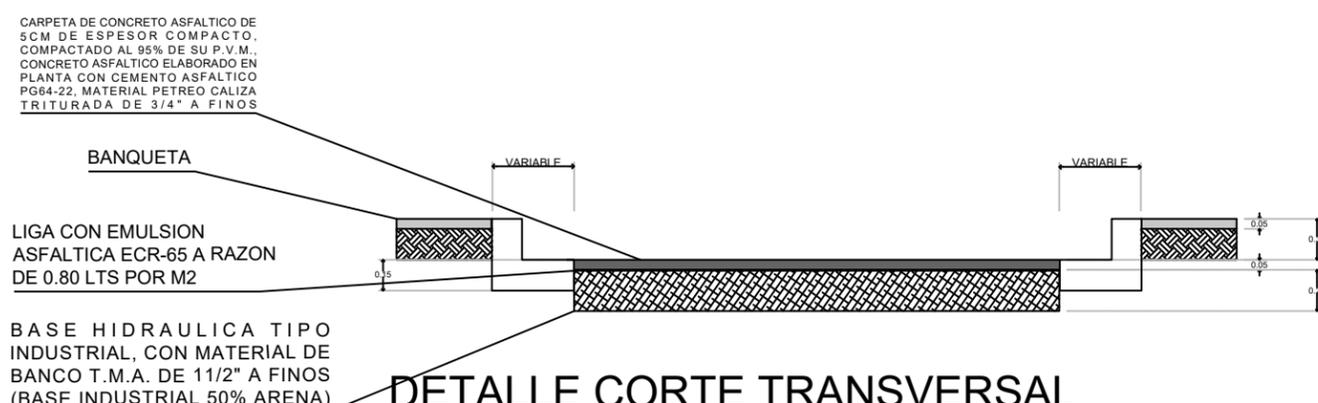
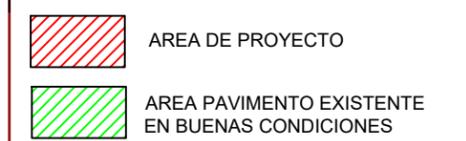
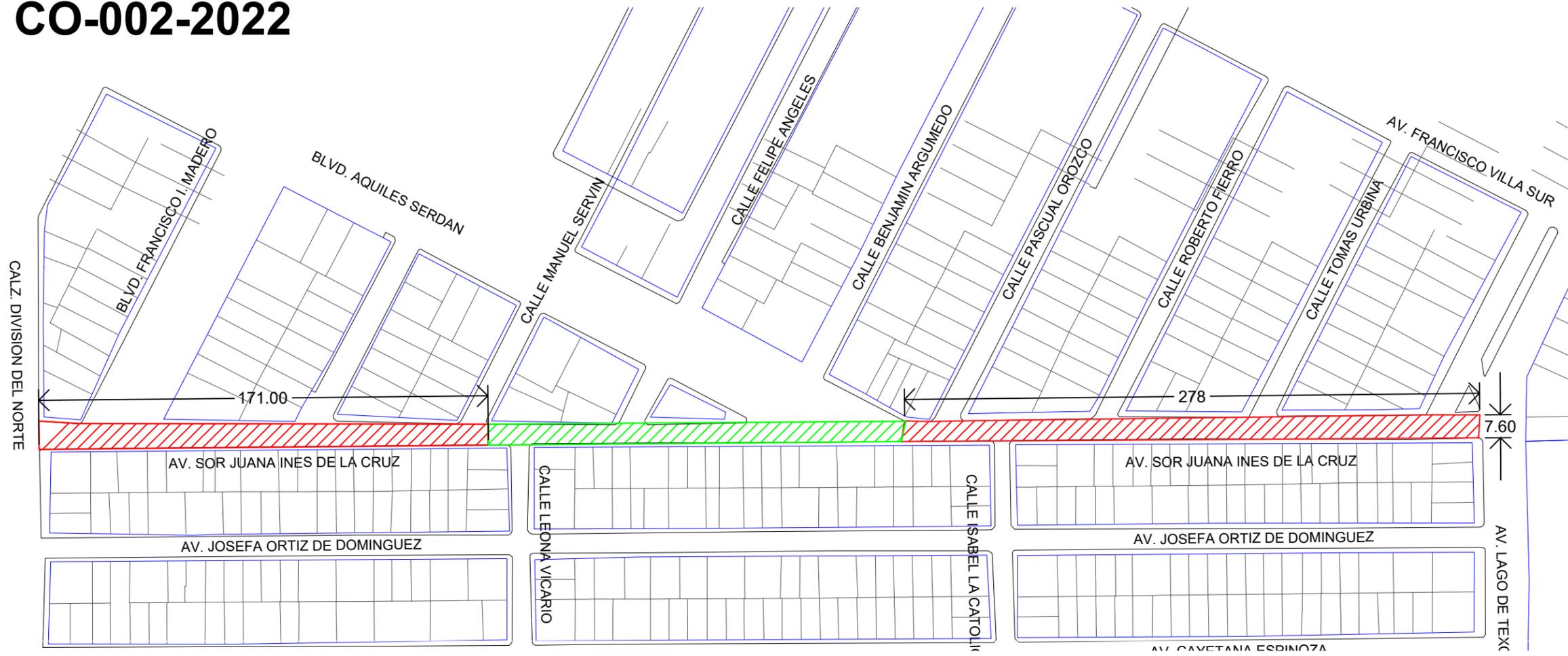
Por los contratistas:

**CONSTRUCCIONES Y REMODELACIONES DE LA
LAGUNA, S.A. DE C.V.**

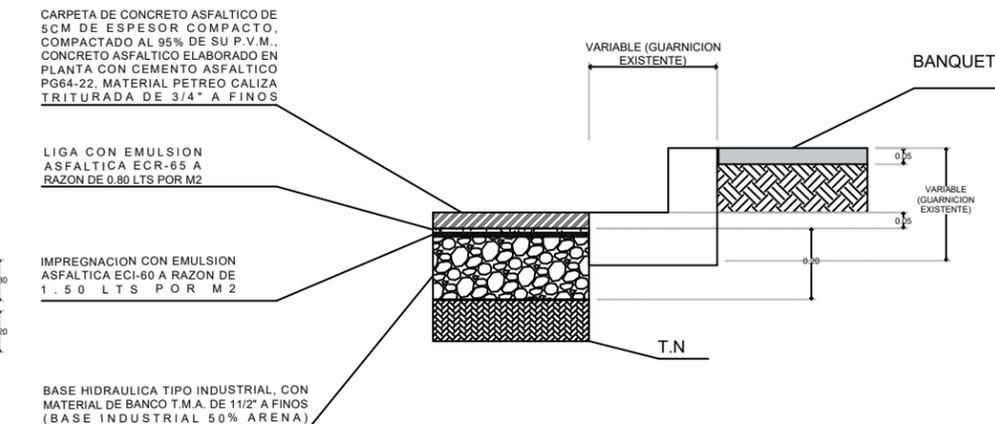


ING. GUILLERMO MENDEZ GARCIA

PAVIMENTACIÓN DE SOR JUANA INES DE LA CRUZ CO-002-2022



DETALLE CORTE TRANSVERSAL



DETALLE DE CORTE

SIMBOLOGÍA:

AYUNTAMIENTO DE TORREÓN
LIC. ROMAN ALBERTO CEPEDA GONZÁLEZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

PROYECTO: PAVIMENTACION C. SOR JUANA INES DE LA CRUZ
 CONTENIDO: PLANTA ARQUITECTONICA
 UBICACIÓN: ENTRE CALZ. DIVISION DEL NORTE Y C. LAGO DE TEXCO EN COLONIA DIVISION DEL NORTE

DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
ING. JUAN ADOLFO VON BERTRAB SARACHO

DIRECCIÓN DE PROYECTOS
ARQ. ENRIQUE ALCORTA NUÑEZ

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN
ARQ. ARMANDO ALONSO VARELA RODRIGUEZ

DIRECCIÓN DE CENTRO HISTÓRICO

PA-01
 REHABILITACION DE PAVIMENTO